

SENADO DE PUERTO RICO

DIARIO DE SESIONES

PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DUODECIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA

QUINTA SESION ORDINARIA

AÑO 1995

VOL. XLVI

San Juan, Puerto Rico

Jueves, 29 de junio de 1995

Núm. 61

A la una y cincuenta y ocho minutos de la tarde (1:58 p.m.), de este día, jueves, 29 de junio de 1995, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la señora Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Vicepresidenta.

ASISTENCIA

Senadores:

Eudaldo Báez Galib, Rubén Berríos Martínez, Norma L. Carranza De León, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Miguel A. Hernández Agosto, Roger Iglesias Suárez, Miguel A. Loiz Zayas, Víctor Marrero Padilla, Aníbal Marrero Pérez, Kenneth McClintock Hernández, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas de León, Nicolás Noguerras, Hijo; Mercedes Otero de Ramos, Sergio Peña Clos, Oreste Ramos, Roberto Rexach Benítez, Marco Antonio Rigau, Ramón L. Rivera Cruz, Charlie Rodríguez Colón, Rafael Rodríguez González, Enrique Rodríguez Negrón, Rolando A. Silva, Cirilo Tirado Delgado, Freddy Valentín Acevedo, Dennis Vélez Barlucea, Eddie Zavala Vázquez y Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Vicepresidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Se reanuda la Sesión.

INVOCACION

El Padre José Rivas y el Reverendo David Casillas, miembros del Cuerpo de Capellanes del Senado de Puerto Rico, proceden con la Invocación.

PADRE JOSE RIVAS: Nos ponemos de pie. Nos ponemos en la presencia del Señor, que es grande y maravilloso. Y meditamos hoy del Evangelio de San Mateo, Capítulo 11, versículos 25 y siguientes. "En aquel tiempo, Jesús, dijo: Yo te alabo, Padre, Señor del cielo y de la tierra, porque has mostrado a lo sencillo las cosas que escondiste a los sabios y entendidos. Sí, Padre, porque así lo has querido. Mi Padre me ha entregado todas las cosas; nadie conoce realmente al Hijo, sino el Padre, y nadie conoce realmente al Padre, sino el Hijo, y aquellos a quienes el Hijo quiera darlo a conocer. Vengan a Mí todos ustedes que están cansados de sus trabajos y cargas, y yo los haré descansar. Acepten el yugo que les pongo, y aprendan de Mí, que soy paciente y de corazón humilde; así encontrarán descanso; porque el yugo que les pongo y la carga que les doy a llevar son fáciles y ligeros". Palabra de Dios.

REVERENDO CASILLAS: Les invito a un momento de oración. Pueden inclinar su rostro y cerrar los ojos si así lo desean. Señor Dios, gracias por escuchar la plegaria y la oración de los que estamos aquí. Y gracias por esta palabra que sabemos viene de lo profundo de tu corazón, para nuestro corazón. Porque hay momentos en que estamos cansados, trabajados, y necesitamos un descanso. Esta promesa tuya nos hace sentirnos esperanzados, porque Tú llevas nuestras cargas y nuestros trabajos. Tú nos harás descansar. Gracias Señor por las energías y fortalezas que Tú nos das. Gracias Señor por el trabajo efectuado y gracias por el que vamos a efectuar. Te pedimos Señor que en cada acción y gestión de este trabajo, Tú te hagas presente, Tú compartas nuestras cargas, Tú nos des el descanso y la paz que viene de Ti. Gracias Señor. Y en estos días últimos de esta Sesión, Señor, agradecemos tu presencia durante todos estos meses. Donde hemos visto y hemos sentido que Tú has actuado en la forma que Tú lo sabes hacer. Por ello, este Cuerpo y los que representamos tu iglesia aquí en esta Tierra, te damos las gracias y te pedimos que la época de descanso y futuras épocas de trabajo, Tú continúes con nosotros y podamos siempre expresarte nuestro agradecimiento. En el trabajo que resta del día de hoy, pedimos tu dirección, tu presencia y tu sabiduría. En el nombre de tu Hijo Jesucristo, hemos orado. Amén, Amén, Amén. Dios le bendiga a todos.

INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes de Comisiones Permanentes:

De la Comisión de Asuntos Internos, dos informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 1368 y 1370 con enmiendas.

Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas en relación al P. de la

C. 216, un informe proponiendo su aprobación tomando como base el texto enrolado por la Cámara de Representantes con las siguientes enmiendas:

En el Texto:

Página 2, párrafo que comienza con "De conformidad con" sustituir "sistema de educación pública" por "Sistema de Educación Pública"

Página 3, párrafo 2: eliminar todo el contenido.

Página 3, párrafo 3: Eliminar desde "La asistencia" hasta "fomentará la misma."

Página 3, párrafo 4, tachar líneas 3 y 4: Añadir lo siguiente: "También diseñará el currículo a ofrecerse en este nivel. En el diseño, la producción y la implantación del currículo se observarán las normas y parámetros del desarrollo humano y la educación correspondiente a la niñez temprana. Se atenderán las destrezas sicomotoras, los valores, las actitudes, el interés por la conservación del ambiente y el aprecio por la educación. Se le dará atención especial al desarrollo de las destrezas de comunicación efectiva.

Artículo 1.04.- Asistencia Obligatoria a las Escuelas

La asistencia a las escuelas será obligatoria desde los cinco (5) años hasta los dieciocho (18) años de edad con la salvedad de que, en el caso de la educación especial, el plan educativo individualizado requiera la asistencia a la escuela más allá de ese límite de edad cronológica y en el caso de estudiantes talentosos admitidos a una institución universitaria, la edad será hasta los quince (15) años."

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo primero, línea 4: sustituir "a este nivel educativo" por "al mismo"

Páginas 1 y 2, párrafos segundo y tercero sustituir todo el contenido por el siguiente: "Estudios y teorías modernas en el campo sicopedagógico han puesto de manifiesto la capacidad innata de los niños de muy temprana edad para adquirir las destrezas para el aprendizaje en diversas etapas posteriores del proceso educativo. Las destrezas y experiencias educativas adquiridas a edad temprana, así como el desarrollo temprano de hábitos y actitudes positivas, constituyen una base efectiva hacia el proceso posterior del aprendizaje. Ante estas realidades, la asistencia al kindergarten adquiere gran importancia pues se pueden desarrollar las amplias capacidades del niño en esta etapa, al proveerles experiencias educativas enriquecedoras necesarias para la educación formal al ingresar al primer grado.

Actualmente, el kindergarten está accesible voluntariamente a todos los niños de cinco (5) años en las escuelas del sistema público de enseñanza. No obstante, en virtud de la legislación vigente la asistencia de los niños al kindergarten es de carácter opcional. Es indudable que aquellos niños que no hubieren asistido al kindergarten estarían en desventaja frente a los que se hubieren beneficiado del mismo, no sólo en lo referente a las diversas experiencias adquiridas sino en lo que respecta al proceso natural de adaptación social."

Página 2, párrafo segundo sustituir todo el contenido por el siguiente: "Esta medida va dirigida a requerir la asistencia obligatoria al kindergarten en las escuelas públicas, estableciendo éste como parte integral de la escuela elemental, que ha sido el nivel de ingreso al sistema público de enseñanza formal en el país. La misma tiene el efecto de ajustar nuestro Sistema de Educación Pública a los hallazgos en el campo de la pedagogía moderna, hacia el aprovechamiento máximo y eficaz de las capacidades de aprendizaje del niño de edad temprana. Se propiciaría, además, mayor uniformidad en la población que inicia el primer grado de escuela elemental, en relación con las destrezas, conocimientos y actitudes necesarias para la educación formal."

En el Título:

Página 1, línea 5: tachar "nivel de"

Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas en relación al P. de la C. 1927, un informe proponiendo su aprobación tomando como base el texto enrolado por la Cámara de Representantes con las siguientes enmiendas:

En el Título:

Página 1, línea 2, tachar "7" y sustituir por "8".

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidenta, vamos a solicitar que los dos informes del Comité de Conferencia, en torno al Proyecto de la Cámara 216 y Proyecto de la Cámara 1927, pasen al Calendario de Ordenes Especiales del Día.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

PRESENTACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidenta, me han informado que lo que ha circulado, contiene un error, se ha recogido y están en vías de someternos una relación corregida, por lo que solicitamos se posponga para un turno posterior.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción?

SR. VALENTIN ACEVEDO: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Valentín.

SR. VALENTIN ACEVEDO: Sí, era para pedirle al señor Portavoz, recordarle al señor Portavoz, que en el día de ayer...

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Me permite disponer de la moción que el señor Portavoz formuló?

SR. VALENTIN ACEVEDO: Sí.

SRA. VICEPRESIDENTA: A la moción presentada por el señor Portavoz, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

Señor Valentín Acevedo.

SR. VALENTIN ACEVEDO: Sí, era para recordarle al señor Portavoz de la moción que radicó ayer de reconciliación de un Comité de Conferencia que se había hecho, que se había aceptado en primera instancia, pero que tiene que estar en Calendario en el día de hoy para votación del Senado de Puerto Rico.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidenta, no hemos olvidado, lo que ocurre es que ese asunto se somete al Calendario de Votación Final, por lo cual no hay que tomar ninguna acción en estos momentos. Pero definitivamente estará incluido en el Calendario de Votación Final.

SRA. VICEPRESIDENTA: Que así se haga constar.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones de Trámite Legislativo:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, seis comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo, ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado a los P. de la C. 340 y 1723 y a las R. C. de la C. 1487, 1707, 1838 y 2187.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo, ha aprobado los informes de la Comisión de Conferencia respecto a las diferencias surgidas sobre los P. de la C. 216 y 1927.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo, ha convenido en conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 772 y que serán sus representantes en dicha conferencia los señores Marrero Hueca, Angel; Maldonado Rodríguez, Quiles Rodríguez, Cruz Rodríguez y Noriega Rodríguez.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo, ha convenido en conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 1074 y que serán sus representantes en dicha conferencia los señores Figueroa Costa, Díaz Urbina, Vega Borges, Acevedo Vilá y Noriega Rodríguez.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo, ha convenido en conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 1118 y que serán sus representantes en dicha conferencia los señores Figueroa Costa, Díaz Urbina, Vega Borges, Acevedo Vilá y Noriega Rodríguez.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo, ha convenido en conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre de la R. C. del S. 254 y que serán sus representantes en dicha conferencia los señores Bulerín Ramos, Núñez González, Vélez Hernández, Cruz Rodríguez y Noriega Rodríguez.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo, no acepta las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 1799, solicita conferencia en la cual serán sus representados los señores Quiles Rodríguez, Bonilla Feliciano, señora Díaz Torres, señores Zayas Seijo y Noriega Rodríguez.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, cuatro comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. del S. 608, 945 y 1143 y la R. C. del S. 1230, con enmiendas.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidenta, quisiéramos que Secretaría nos pueda facilitar copia de la medida como fue enmendada por la Cámara, de manera que vamos a estar en condición de poder informarle al Senado la acción a seguir.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidenta, en relación a la Resolución Conjunta del Senado 1230, hemos examinado las enmiendas, son enmiendas mas bien de estilo. Solicitamos que se concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara a la Resolución Conjunta del Senado 1230.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidenta, a la solicitud que hace la Cámara de no aceptar las enmiendas del Senado y solicitar conferencia; vamos a solicitar, señora Presidenta, de que se conceda lo solicitado y se proceda a nombrar un Comité de Conferencia por parte del Senado de Puerto Rico.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿En cuál de las solicitudes de conferencia?

SR. RODRIGUEZ COLON: Proyecto de la Cámara 1799.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción a la moción del señor Portavoz? No habiendo objeción, así se acuerda. Recomendaciones del señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidenta, vamos a solicitar que los conferenciantes por parte del Senado sean: Dennis Vélez Barlucea, Loiz Zayas, Navas de León, Cirilo Tirado Delgado y Rubén Berríos Martínez.

SRA. VICEPRESIDENTA: La Presidencia acoge la recomendación del señor Portavoz; los designa Comité de Conferencia.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidenta, vamos a solicitar que el Senado de Puerto Rico concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara al Proyecto del Senado 1143.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidenta, vamos a solicitar que el Senado de Puerto Rico concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara al Proyecto del Senado 945.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidenta, quisiéramos solicitar al Sargento de Armas que haga las gestiones para poder localizar a la senadora Norma Carranza, toda vez que hay una medida importante que la Cámara ha introducido las enmiendas sustanciales y quisiéramos tener la oportunidad de compartir con ella las mismas, para ver si podemos concurrir o de ser necesario designar Comité de Conferencia.

SRA. VICEPRESIDENTA: Vamos a solicitar al señor Sargento de Armas que realice las gestiones, pero también sabemos que la señora Senadora nos debe estar escuchando a través del sistema. Por favor para que se persone al Hemiciclo, toda vez que necesitamos conversar con ella, la senadora Norma Carranza.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidenta, vamos a solicitar en estos momentos de que se continúe con el Orden de los Asuntos.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente comunicación:

De la Oficina del Contralor, una comunicación, remitiendo copia del informe de Auditoría Número DB-95-21 sobre la unidad número 2364, Tribunal de Distrito - Sala de Vega Baja Tribunal General de Justicia de Puerto Rico.

PROYECTOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES PARA LA FIRMA DEL SEÑOR PRESIDENTE

La Secretaría da cuenta de la siguiente comunicación:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, devolviendo firmada por la Presidenta de dicho Cuerpo Legislativo la R. C. del S. 1411.

MOCIONES

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidenta, vamos a solicitar en estos momentos que se releve a la Comisión de Asuntos Internos, informar unas medidas radicadas por el senador Cirilo Tirado Delgado. Son unas resoluciones de expresiones de júbilo por parte del Senado de Puerto Rico. Vamos a solicitar que se releve a la Comisión de Asuntos Internos de informar la Resolución del Senado 1761, 1763, 1764 y 1765.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción de parte del señor senador Cirilo Tirado para tal acción?

SR. TIRADO DELGADO: Ninguna objeción.

SRA. VICEPRESIDENTA: No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidenta, vamos a solicitar que se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, las siguientes medidas: Resolución del Senado 1368, Resolución del Senado 1370, ambas vienen acompañadas con un informe de la Comisión de Asuntos Internos. Así como las medidas que han sido descargadas que son: la Resolución del Senado 1761, 1763, 1764 y 1765.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. RODRIGUEZ COLON: Vamos a solicitar que se forme un Calendario de Lectura de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, fórmese Calendario de Lectura.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1368, y se da cuenta de

un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas.

"RESOLUCION

Para ordenar y disponer que por las Comisiones de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía, y de Asuntos Urbanos y Transportación y Obras Públicas del Senado se realice un estudio e investigación sobre las condiciones de trabajo de las personas que operan las plazas o estaciones de peaje de las autopistas en Puerto Rico, con miras a buscar alternativas para reducir el riesgo de exposición de estas personas a la contaminación del ambiente.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Estudios realizados por los ambientalistas señores A. Ramos y E. Rodríguez en el año 1986 indican que los niveles promedio de la concentración ambiental de monóxido de carbono en las plazas o estaciones de peaje en las autopistas de Puerto Rico han excedido en forma alarmante los niveles recomendados en el 1985 por la "Occupational Safety Health Administration" (O.S.H.A.).

Posteriormente, en el pasado año de 1994, un estudio de seguimiento realizado por el epidemiólogo señor Isander Loiz de León reveló la existencia de altas tasas de incidencia de enfermedades respiratorias de las plazas o estaciones de peaje.

Dado el progresivo aumento en el movimiento vehicular en la Isla, y la ascendente propensión a contraer enfermedades respiratorias relacionadas con la exposición ocupacional al ambiente contaminado, se hace imperiosamente necesario diseñar programas encaminados a reducir tal exposición entre los empleados de alto riesgo, particularmente aquellos que se desempeñan como operarios en plazas o estaciones de peaje.

A los efectos indicados, la Asamblea Legislativa considera prudente estudiar e investigar el problema señalado.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se ordena y dispone que por las Comisiones de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía, y de Asuntos Urbanos y Transportación y Obras Públicas del Senado se realice un estudio e investigación sobre las condiciones de trabajo de las personas que operan las plazas o estaciones de peaje en las autopistas de Puerto Rico, con miras a buscar alternativas para reducir el riesgo de exposición de estas personas a la contaminación del ambiente.

Sección 2.- Las Comisiones deberán rendir al Senado un informe con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones en o antes del último día de la Quinta Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.

Sección 3.- Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación."

"INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO

La Comisión de Asuntos Internos, previo estudio y consideración de la Resolución del Senado Número 1368, recomienda su aprobación con las siguientes enmiendas:

EN EL TEXTO:

Página 1, línea 1 tachar "Se ordena y dispone que por" y sustituir por "Ordenar que"

Página 2, línea 1-entre "Energía" e "y" tachar ",,"

-entre "Urbanos" y "Transportación" tachar "y" y sustituir por ",,"

Página 2, línea 3 tachar "se realice un estudio e" y sustituir por "de Puerto Rico que realicen una"

Página 2, línea 7 entre "informe" y "con" insertar "conjunto"

Página 2, línea 8 tachar "en o antes del último día de la Quinta Sesión Ordinaria" y sustituir por "antes de que finalice la Sexta Sesión Ordinaria"

EN LA EXPOSICION DE MOTIVOS:

Página 1, párrafo 1,

línea 1 antes de "en" y después de "1986" insertar ",,"

Página 1, párrafo 2,

línea 1 tachar "Posteriormente, en el pasado año de 1994," y sustituir por "En el 1994,"

Página 1, párrafo 2,

línea 2 tachar "señor"

Página 1, párrafo 2,

línea 3 entre "respiratorias" y "las" tachar "de" y sustituir por "en"

Página 1, párrafo 3,

línea 3 tachar "imperiosamente"

Página 1, párrafo 3,

línea 4 tachar "aquellos" y sustituir por "aquellos"

Página 1, párrafo 4,

línea 1 tachar "los efectos indicados" y sustituir por

"tales efectos"

Página 1, párrafo 4,

línea 2 entre "problema" y "señalado" insertar "antes"

EN EL TITULO:

Página 1, línea 1 tachar "y disponer que por" y sustituir por "que"

Página 1, línea 2-entre "Energía" e "y" tachar " ,"

-entre "Urbanos" y "Transportación" tachar "y" y sustituir por " ,"

Página 1, líneas 2 y 3 tachar "se realice un estudio e" y sustituir por "de Puerto Rico que realicen una"

ALCANCE DE LA MEDIDA

La Resolución del Senado Número 1368 tiene el propósito de ordenar a las Comisiones de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía y de Asuntos Urbanos, Transportación y Obras Públicas del Senado de Puerto Rico que realicen una investigación sobre las condiciones de trabajo de las personas que operan las plazas o estaciones de peaje de las autopistas de Puerto Rico, con miras a buscar alternativas para reducir el riesgo de exposición de estas personas a la contaminación del ambiente.

En la Exposición de Motivos de la medida se nos plantea que estudios realizados por los ambientalistas A. Ramos y E. Rodríguez en el 1986, indican que los niveles promedios de concentración ambiental de monóxido de carbono en las plazas o estaciones de peaje en las autopistas de Puerto Rico han excedido los niveles recomendados por la "Occupational Safety Health Administration" (O.S.H.A.).

En el 1994, el epidemiólogo Isander Loiz de León realizó un estudio y el mismo reveló altas tasas de incidencia de enfermedades respiratorias en los empleados de las plazas o estaciones de peaje.

Por las implicaciones a la salud que esta situación tiene y ante el aumento vehicular que se ha registrado en la Isla, este Alto Cuerpo ordena se realice el estudio conforme dispone la medida. Dicho estudio deberá venir acompañado por un informe que contenga los hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

El estudio ordenado ayudará a diseñar programas encaminados a reducir la exposición de los empleados y prevenir las enfermedades respiratorias entre ellos.

Por los motivos antes expuestos, la Comisión de Asuntos Internos recomienda la aprobación de la Resolución del Senado Número 1368, con las enmiendas sugeridas.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Charlie Rodriguez

Presidente

Comisión de Asuntos Internos"

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1370, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas.

"RESOLUCION

Para ordenar a la Comisión de Turismo, Comercio, Fomento Industrial y Cooperativismo del Senado de Puerto Rico para que realice una investigación sobre el proyecto comercial que se va a establecer en una finca con cabida de 42.97 cuerdas que radica en la intersección de las carreteras estatales número 2 y 683, en el Barrio Factor de Arecibo.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el Municipio de Arecibo en el Barrio Factor de Arecibo, se ha propuesto la ubicación de un proyecto comercial, a construirse en una finca con una cabida de 42.97 cuerdas, en la intersección de las carreteras estatales número 2 y 683. Este proyecto comercial consiste de un Centro de Mercadeo, con un área de construcción de 465,191 pies cuadrados distribuidas en varias estructuras para usos tales como: ventas al por mayor, supermercados, ventas al detal y otros accesorios.

Se propone accesos al proyecto por la carretera estatal número 683 y por la carretera número 2, un tercer acceso será por la parte posterior del proyecto propuesto.

Este proyecto comercial según recomendado tiene fuerte oposición al mismo y así lo hizo constar en vista pública celebrada al efecto, por la Junta de Planificación el 26 de agosto de 1994, el Dr. Héctor Donato, Presidente de la Asociación de Comerciantes de Arecibo Tradicional, Inc. El doctor Donato planteó, que los grandes intereses extranjeros están destruyendo lo que tanto esfuerzo han realizado los pequeños comerciantes puertorriqueños. Además, expuso que se debe detener la construcción desmedida de Centros Comerciales, ya que el comercio local no puede competir contra las grandes cadenas norteamericanas.

Los vecinos del Barrio Factor de Arecibo se opusieron al proyecto alegando diversas razones, entre estas que el terreno propuesto para el desarrollo del proyecto es inundable. Personalmente, me preocupa como Senadora por este Distrito que se afecten las facilidades de agua y luz existentes en el lugar, como también, nos preocupa el uso comercial que se le va a dar a estos terrenos, cuando en el Municipio de Arecibo hay una grave escasez de vivienda, y el gran tránsito con sus consabidos tapones que ocurrirían en el área.

Nuestros pequeños y medianos comerciantes, en el Centro del Pueblo de Arecibo han sido impactados negativamente por el desarrollo del Centro Comercial del Norte Mall, establecido muy cerca de la periferia de Arecibo. Otro Centro Comercial gigante como el propuesto, le haría un grave daño a estos comerciantes.

Ante las preocupaciones que tiene la población que reside en el lugar, los pequeños y medianos comerciantes esta Senadora y otros líderes, es menester que este Senado, ordene que se investigue este desarrollo propuesto, para que se aclare fuera de toda duda razonable, las incognitas y las preocupaciones de nuestros ciudadanos.

En menester que la verdad fluya, para que así nuestra gente pueda sentirse feliz y segura de nuestro sistema democrático de gobierno.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Turismo, Comercio, Fomento Industrial y Cooperativismo del Senado de Puerto Rico para que realice una investigación sobre el proyecto comercial que se va a establecer en una finca con cabida de 42.97 cuerdas que radica en la intersección de las carreteras estatales número 2 y 683, en el Barrio Factor de Arecibo.

Sección 2.- Terminada la investigación la referida Comisión someterá un informe a este Cuerpo Legislativo sobre sus hallazgos y recomendaciones a implementarse. Para proteger los intereses de todas las partes envueltas como los comerciantes, los residentes del sector y la población en general.

Sección 3.- La Comisión deberá rendir su informe dentro de un término no menor de noventa (90) días hábiles a partir de la vigencia de esta Resolución.

Sección 4.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

"INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO

La Comisión de Asuntos Internos, previo estudio y consideración de la Resolución del Senado Número 1370, recomienda su aprobación con las siguientes enmiendas:

EN EL TEXTO:

Página 2, línea 1 tachar "Se ordena" y sustituir por "Ordenar"

Página 2, línea 2 tachar "para"

Página 2, línea 6 tachar "Terminada la investigación la referida Comisión someterá" y sustituir "La Comisión deberá rendir"

Página 2, línea 7 entre "hallazgos" e "y" insertar ", conclusiones"

Página 2, líneas 7, 8 y 9 después de "recomendaciones" tachar todo el contenido y sustituir por "antes de finalizar la Sexta Sesión Ordinaria de esta Asamblea Legislativa."

Página 2, líneas 10 y 11 tachar todo su contenido

Página 2, línea 12 tachar "4" y sustituir por "3"

EN LA EXPOSICION DE MOTIVOS:

Página 1, párrafo 2,

líneas 1 y 2 tachar todo su contenido

Página 1, párrafo 3,

línea 1 antes de "según" y después de "recomendado" insertar ",,"

Página 1, párrafo 3,

líneas 4, 5, 6 y 7 después de "Donato" tachar todo su contenido y sustituir por:

"señaló que la propuesta ubicación afectará adversamente a los pequeños comerciantes de Arecibo."

Página 1, párrafo 4,

líneas 2 y 3 tachar desde ". Personalmente" hasta "luz" y sustituir por "que se afectaban los abastos de agua y energía eléctrica"

Página 1, párrafo 4,

línea 4, 5 y 6 después de "lugar," tachar todo su contenido y sustituir por:

"y que estos terrenos, deberían utilizarse para la construcción de vivienda debido a la escasez de vivienda adecuada en el municipio de Arecibo."

Página 2, párrafo 1,

línea 3 tachar "Centro Comercial" y sustituir por "centro comercial"

Página 2, párrafo 2,

línea 2 tachar "esta Senadora"

Página 2, párrafo 3,

líneas 1 y 2 tachar todo su contenido

EN EL TITULO:

Página 1, línea 2 tachar "para"

ALCANCE DE LA MEDIDA

La Resolución del Senado Número 1370 tiene el propósito de ordenar a la Comisión de Turismo, Comercio, Fomento Industrial y Cooperativismo del Senado de Puerto Rico que realice una investigación sobre el proyecto comercial que se va a establecer en una finca con cabida de 42.97 cuerdas que radica en la intersección de las carreteras estatales número 2 y 683, en el Barrio Factor de Arecibo.

Se alega que este proyecto comercial, tiene fuerte oposición por parte de la Asociación de Comerciantes de Arecibo y los vecinos del Barrio Factor de dicha municipalidad. La Junta de Planificación celebró una vista pública el 26 de agosto de 1994 a la que compareció, entre otros, el Dr. Héctor Donato, Presidente de la Asociación de Comerciantes de Arecibo Tradicional Inc., quien se opuso al proyecto de ubicación por entender que se afectarían adversamente a los pequeños comerciantes. Por otro lado, los vecinos argumentaron que el terreno propuesto para el desarrollo del proyecto es inundable y que se afectan los abastos de agua y energía eléctrica.

La situación antes mencionada está revestida de un gran interés público y a esos fines, este Alto Cuerpo ordena que se realice la investigación conforme se ordena en la medida. Dentro de ese contexto, la Comisión rendirá un informe con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

Por los fundamentos consignados, la Comisión de Asuntos Internos recomienda la aprobación de la Resolución del Senado Número 1370, con las enmiendas contenidas en este informe.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)
Charlie Rodríguez
Presidente
Comisión de Asuntos Internos"

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1761, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para extender el más sincero reconocimiento y felicitación del Senado de Puerto Rico a la joven Karla Patricia Monroig Pomales por haber sido seleccionada Primera Finalista del Certamen Miss Borinquen Teenage 1995 y Miss Teen Princess de Puerto Rico celebrado durante el mes de mayo en la ciudad de Mayagüez.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Puerto Rico, la isla del encanto, se ha caracterizado por ser una de las regiones del mundo donde la belleza de sus mujeres es uno de sus atributos principales.

La señorita Karla Patricia Monroig Pomales, natural de Guayama participó en el Certamen Miss Borinquen Teenage 1995 donde obtuvo el premio de Primera Finalista. En dicho Certamen la señorita Monroig ganó el premio de Primer Lugar en Cultura. Este premio se otorga a la candidata que haya obtenido la mejor puntuación en la prueba de Agilidad Mental y el Primer Lugar en Cooperación.

Luego del Certamen la Junta de Directores de Miss Borinquen Teenage, Inc. celebró una recepción para dar la bienvenida a la nueva reina y se le otorgó a Karla el título de Miss Teen Princess de Puerto Rico.

Ha sido norma del Senado de Puerto Rico expresar su reconocimiento a los jóvenes puertorriqueños que se distinguen por sus ejecutorias por lo que se hace necesario la aprobación de esta Resolución.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1. Se le extiende el más sincero reconocimiento y felicitación del Senado de Puerto Rico a la joven Karla Patricia Monroig Pomales por haber sido seleccionada Primera Finalista del Certamen Miss Borinquen Teenage 1995 y Miss Teen Princess de Puerto Rico celebrado durante el mes de mayo en la ciudad de Mayagüez.

Sección 2. Copia de esta Resolución será preparada en forma de pergamino y se le hará entrega en el Centro de Bellas Artes de Guayama.

Sección 3. Copia de esta Resolución será distribuida a los diferentes medios de comunicación de Puerto Rico para su correspondiente divulgación.

Sección 4.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1763, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para extender la más sincera felicitación y reconocimiento de parte del Senado de Puerto Rico al Profesor Isabelino Anaya Valentín por sus años de servicio en el Departamento de Educación específicamente como Maestro de Mecánica en la Escuela Técnico Vocacional de Area de Guayama, ya que se acoge al retiro después de más de veinte (20) años de servicio.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Profesor Isabelino Anaya Valentín nació en Guayama y estudió en las escuelas públicas de Guayama donde obtiene su diploma de Escuela Superior. Hombre sacrificado y muy trabajador se desempeñó como Maestro de Mecánica luego de completar los cursos necesarios para su certificación como Maestro en Educación Vocacional Industrial en el Oficio de Técnico Automotriz en la Universidad de Puerto Rico en Ponce.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se extiende la más sincera felicitación y reconocimiento de parte del Senado de Puerto Rico al Profesor Isabelino Anaya Valentín por sus años de servicio en el Departamento de Educación específicamente como Maestro de Mecánica en la Escuela Técnico Vocacional de Area de Guayama, ya que se acoge al retiro después de más de veinte (20) años de servicio.

Sección 2.- Copia de esta Resolución será preparada en forma de pergamino.

Sección 3.- Copia de esta Resolución será distribuida a los diferentes medios de comunicación de Puerto Rico para su correspondiente divulgación.

Sección 4.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1764, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para extender las más sincera felicitación y reconocimiento de parte del Senado de Puerto Rico al Profesor José R. Rodríguez Esteves por sus años de servicio en el Departamento de Educación específicamente en Educación Vocacional con los niños de Educación Especial en la Escuela Vocacional Antonio Luchetti de Guayama.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Profesor José R. Rodríguez Esteves nació en Villas San Blás en Coamo y estudió sus grados primarios en la Escuela José Ramón Rodríguez y Escuela Eugenio María de Hostos en dicho pueblo. A la edad de quince (15) años se inicia como obrero en una fábrica propiedad de su padre y luego a los diez y nueve (19) años se incorpora al servicio militar. Disfrutando de los servicios a los veteranos del ejército, cuando regresa logra terminar su cuarto año y continúa estudios en la Universidad de Puerto Rico donde completó los requisitos para Maestro Vocacional.

Continuó su labor en la fábrica alcanzando la posición de Administrador y además ofrecía servicio al Departamento de Instrucción Pública como mecánico de máquinas industriales. Pero fue en el 1968 cuando inicia su nueva etapa como maestro de Educación Vocacional con los niños de Educación Especial en la Escuela Vocacional Antonio Luchetti de Guayama.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se extiende las más sincera felicitación y reconocimiento de parte del Senado de Puerto Rico al Profesor José R. Rodríguez Esteves por sus años de servicio en el Departamento de Educación específicamente en Educación Vocacional con los niños de Educación Especial en la Escuela Vocacional Antonio Luchetti de Guayama.

Sección 2.- Copia de esta Resolución será preparada en forma de pergamino.

Sección 3.- Copia de esta Resolución será distribuida a los diferentes medios de comunicación de Puerto Rico para su correspondiente divulgación.

Sección 4.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1765, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para extender la más sincera felicitación y reconocimiento de parte del Senado de Puerto Rico al Profesor Luves Flores Ortiz por sus años de servicio en el Departamento de Educación específicamente como Maestro de Plomería en la Escuela Técnico Vocacional de Area Ramón Avila de Guayama.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Profesor Luves Flores Ortiz nació en Guayama y cursó estudios en las escuelas públicas de Guayama. Sirvió por dos años en las fuerzas armadas de los Estados Unidos en la guerra de Korea. Bajo el Programa de beneficios a los veteranos obtuvo el Certificado como Maestro Plomero. Es en el 1967 que comienza a trabajar en la Escuela Técnico Vocacional como Maestro de Plomería.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1. Se extiende la más sincera felicitación y reconocimiento de parte del Senado de Puerto Rico al Profesor Luves Flores Ortiz por sus años de servicio en el Departamento de Educación específicamente como Maestro de Plomería en la Escuela Técnico Vocacional de Area Ramón Avila de Guayama.

Sección 2.- Copia de esta Resolución será preparada en forma de pergamino.

Sección 3. Copia de esta Resolución será distribuida a los diferentes medios de comunicación de Puerto Rico para su correspondiente divulgación.

Sección 4.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidente.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidenta, hemos examinado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al Proyecto del Senado 608 que es el que proclama el 15 de octubre de cada año como el Día del Bastón Blanco, para que concurramos con las enmiendas introducidas por la Cámara.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidenta, vamos a solicitar que en estos momentos se altere el orden para que se permita celebrar una ceremonia en el Hemiciclo del Senado, que estará a cargo el compañero Aníbal Marrero Pérez.

SRA. VICEPRESIDENTA: Y del señor Portavoz con relación a otra resolución.

SR. RODRIGUEZ COLON: Y de la señora Presidenta, en relación a una resolución de felicitación a una distinguida servidora en este Capitolio de Puerto Rico. Así que señora Presidenta, vamos a ceder el turno al compañero Aníbal Marrero Pérez.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción para alterar el orden? No habiendo objeción, así se acuerda. Señor senador don Aníbal Marrero.

SR. MARRERO PEREZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Senador.

SR. MARRERO PEREZ: Señora Presidenta, en la tarde de hoy hemos invitado a la Tuna de Segreles para entregarle un reconocimiento por el Senado de Puerto Rico, y vamos a solicitar el permiso del Cuerpo para que ellos puedan entrar al Hemiciclo. Y en adición a esto ya que es una tuna, solicitarle al Cuerpo también que le permita a ellos entonar dos canciones, la canción que van a entrar cantándola, y una canción adicional aquí, luego entregamos los reconocimientos que tenemos para ellos.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

Vamos a permitir la entrada de los invitados al Hemiciclo y confiamos que los señores Senadores que interesen participar en la actividad, ocupen sus bancas y presten atención a las personas a quienes vamos a homenajear.

SR. MARRERO PEREZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Senador.

SR. MARRERO PEREZ: Compañeros del Senado. En este momento quiero dar lectura a la Resolución de reconocimiento otorgada a la Tuna de Segreles, y dice así la Resolución:

"RESOLUCION

Para que el Senado de Puerto Rico exprese la más cálida y sincera felicitación en reconocimiento a los miembros de la Tuna de Segreles compuesta por ex-alumnos de la Universidad del Sagrado Corazón por haber obtenido el GRAN PREMIO DE LA MEJOR TUNA UNIVERSITARIA y el PREMIO DEL MEJOR SOLISTA en el V FESTIVAL INTERNACIONAL DE TUNAS UNIVERSITARIAS, celebrado recientemente en la Ciudad de Braga, Portugal.

EXPOSICION DE MOTIVOS

POR CUANTO:La Tuna de Segreles fue fundada en 1993, por ex-alumnos de la Universidad del Sagrado Corazón, con el propósito de preservar en nuestra cultura el concepto original de las Tunas Españolas tradicionales en Puerto Rico y resaltar a nivel internacional el talento puertorriqueño a través de este tipo de agrupación.

POR CUANTO:La Tuna de Segreles, asistió como única representación del Continente Americano al prestigioso Festival Internacional de Tunas Universitarias en Portugal, donde participaron un total de doce (12) tunas, entre ellas grupos de España, Holanda y Portugal.

POR CUANTO:El jurado designado del V Festival Internacional de Tunas Universitarias celebrado en Portugal seleccionó a la Tuna de Segreles, en primer lugar, concediéndole el GRAN PREMIO A LA MEJOR TUNA UNIVERSITARIA y al Señor Ubaldo Catasús Freyre, como el MEJOR SOLISTA en el referido Festival.

POR CUANTO:Los integrantes de la Tuna Segreles, que participaron en el Festival de Portugal; Ernesto Rivera Virella, Aníbal Feliciano, Ubaldo Catasús, Angel T. Rosario, Jorge E. Oquendo, Alex Ramírez, Luis A. Figueroa, Frank Torres, Juan A. Alicano, Iván Calderón, Alexey Badillo, José A. Fonseca, Víctor Ortiz, Carlos A. Rivera y Carlos Rosario, hacen honor a las antiguas tradiciones que nos fueron legadas por nuestros antepasados al interpretar diversos géneros musicales de la lírica Española, Latino-Americana y Puertorriqueña.

POR TANTO: La Tuna Segreles puso en alto el nombre del pueblo de Puerto Rico en ese prestigioso Festival. Por tal actuación nuestro pueblo se llena de orgullo por tan digna representación en este magno evento cultural y el Senado de Puerto Rico así lo entiende.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Para que el Senado de Puerto Rico exprese la más cálida y sincera felicitación en reconocimiento a los miembros de la Tuna de Segreles compuesta por ex-alumnos de la Universidad del Sagrado Corazón por haber obtenido el GRAN PREMIO DE LA MEJOR TUNA UNIVERSITARIA y el PREMIO DEL MEJOR SOLISTA en el V FESTIVAL INTERNACIONAL DE TUNAS UNIVERSITARIAS, celebrado recientemente en la Ciudad de Braga, Portugal."

Así ha sido firmado por el Presidente, don Roberto Rexach Benítez y por Ciorah J. Montes, Secretaria de este Alto Cuerpo. Vamos a hacer entrega en este momento a estos distinguidos jóvenes puertorriqueños que nos llenan de orgullo al haber obtenido este premio allá en Portugal. A nombre del Senado, los felicito a todos.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señora senadora Carranza.

SRA. CARRANZA DE LEON: Muchas gracias, señora Presidenta. Realmente cuando vemos jóvenes de Puerto Rico que ponen muy en alto el nombre de esta pequeña Isla, tenemos que participar. Y tenemos que participar como estudiantes que fuimos en el extranjero que cuando entonábamos una canción puertorriqueña como es En mi Viejo San Juan, nos sentíamos no sólo al estar tan lejos, nos sentíamos emocionados y hasta se nos brotaban las lágrimas, mucho más emocionados nos sentimos cuando vemos un grupo como ustedes, jóvenes, que han salido fuera de Puerto Rico, allende los mares y a través de su música, de su lírica, de sus composiciones han sabido poner esta pequeña Isla en los grandes mapas del mundo. Reciban ustedes mi estímulo, mi aprecio y sobre todo el testimonio y el agradecimiento del Pueblo de Puerto Rico y de mis compañeros legisladores por haber llevado nuestro nombre en alto. Y siempre les recuerdo que a través de la música se alegran los corazones. Decimos muchas cosas que no se pueden decir cuando entonamos una canción, cuando pintamos un cuadro, cuando decimos un poema. Recuerden que a través de esto pueden ustedes mejorar al alma más triste, a la persona más desolada que haya en el mundo. Los felicito enormemente y continúen adelante llevando ese ritmo, esa melodía a través de sus voces y de sus personas y mucho más haciéndolo como lo han hecho, en una forma excelentísima, muy bonita y quiero decirles que el arreglo era bellissimo. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor senador Cirilo Tirado.

SR. TIRADO DELGADO: Señora Presidenta y compañeros del Senado, también queremos unirnos a nombre de nuestra delegación del Partido Popular Democrático al reconocimiento que se le rinde a este grupo de jóvenes, quienes han obtenido tan alto triunfo para Puerto Rico, para ellos personalmente, para la juventud puertorriqueña. Les exhortamos a continuar cultivando el arte de la música que es tan importante para el desarrollo del espíritu de los ciudadanos y de nuestra gente y mundialmente. El esfuerzo que ustedes realizan al tener este tipo de música que en Puerto Rico lo tenemos en las universidades pero que en otras ocasiones hay grupos particulares que también lo cultivan. Este grupo es bien importante y los exhortamos a ustedes a que como representantes de la juventud puertorriqueña continúen desarrollándolo y cultivándolo y llevándolo a otros lugares para que nuestro pueblo, en la expresión musical, sienta lo que es la juventud, la vida, el deseo de vivir y de echar hacia adelante. Aquí los felicitamos y nos unimos a los compañeros por esa expresión de reconocimiento a tan dignos puertorriqueños.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor senador Freddy Valentín.

SR. VALENTIN ACEVEDO: Sí, señora Presidenta. Queríamos brevemente hacer adhesión a esta felicitación que se le hace a este grupo de jóvenes puertorriqueños que no solamente ponen en alto el nombre de nuestra patria utilizando una de las formas más bellas en que la humanidad puede comunicarse y expresarse, que es la música. Pero yo creo que lo significativo de ello, señora Presidenta, es que como dicen allá en mi barrio Balboa de Mayagüez, "fueron a bailar a la casa del trompo". Y esto lo digo porque son jóvenes talentosos nacidos en nuestra tierra: la tierra del coquí, de la bella danza, de los bellos boleros, de la bella salsa; y que hayan ido a España, cuna de tantas tunas que recorren el mundo entero llevando su gracia y su música, y hayan tenido el honor de ser galardonados con un primer premio, pues lógicamente habla todavía más aún. Y eso me parece a mí que es el caso que por ejemplo sentimos cuando escuchamos a Olga Tañón cantando merengue, que vemos cómo nuestra gente escoge la música de otras tradiciones y culturas y las puede llevar en un aspecto tan bonito y tan extraordinario como solamente nuestra raza puertorriqueña sabe hacerlo. Así que en mi carácter personal felicito al distinguido senador Aníbal Marrero por reconocer estos valores que son tan importantes para nuestro país y gente joven. Les felicito a ustedes, que sigan poniendo el nombre de Puerto Rico muy en alto y confío que antes que se vayan nos regalen, aunque sea luego, un pedazo de una musiquita de esas de Sylvia Rexach, que me imagino que deban de tener alguna "montá", de una extraordinaria mujer puertorriqueña que también se dejó sentir allende los mares. Así que nuevamente mis felicitaciones al compañero Aníbal Marrero y a este Senado y nos unimos de corazón para felicitarle a ustedes como representantes no del futuro de la patria sino como representantes del presente de esta tierra puertorriqueña. Que Dios les bendiga y que sigan cultivando muchos éxitos.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señora senadora Velda González.

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: Muy buenas tardes. Lamento no haber podido estar aquí desde un principio como hubiera sido mi deseo, pero no puedo dejar pasar por alto la oportunidad de a nombre también de la clase artística puertorriqueña, felicitarles a ustedes. A ustedes que son altos exponentes de nuestro arte y hablo de nuestro arte porque no podemos negar nuestras raíces. Nuestras raíces hispánicas que nos enorgullecen tanto. Y ustedes están reviviendo aquí una viejísima tradición que viene desde la época de los juglares y que los universitarios de toda España ya han hecho de esto una de las más hermosas tradiciones. Como en Puerto Rico nunca nos quedamos atrás y cuando decimos tenemos el talento y la calidad para competir en grandes ligas y ustedes así lo han dejado demostrado. Cuando los puertorriqueños nos lo proponemos engrandecemos esta estrecha Isla de 100 x 35 y la hacemos infinita, porque el cielo es nuestro límite. Por eso yo de todo corazón, como artista puertorriqueña, me enorgullezco y a nombre de mis

compañeros quiero felicitarles y a la misma vez exhortarles a que continúen llevando este mensaje de que la juventud puertorriqueña es productiva. No es lo que quieren aparecer por las malas noticias que a veces leemos en la prensa. Ustedes son la juventud de Puerto Rico. Ustedes hacen de Puerto Rico un país bien prometedor y un país de una realidad que estamos viviendo que aunque haya cositas que quieran empañarlas es un país de una grandeza y de una calidad de excelencia y ustedes representan a nuestro país y a nuestra juventud. Yo los felicito de todo corazón.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor senador Marrero.

SR. MARRERO PEREZ: Quiero pedirle en este momento a dos artistas nuestros de aquí del Senado: a la compañera Velda González y a la compañera, la doctora Norma Carranza, Norma en el baile y Velda en la actuación, que me ayuden a entregar estos pergaminos a estos distinguidos embajadores nuestros.

Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor senador Marrero.

SR. MARRERO PEREZ: Para solicitar al Cuerpo que le permita al joven Ernesto Rivera Virella, que quiere expresarse a los compañeros Senadores en este momento.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, se le concede autorización y permiso al joven para dirigirse al Senado de Puerto Rico.

SR. RIVERA VIRELLA: Muy buenas tardes. A nombre de la Tuna de Segreles quiero darles las más expresivas gracias al Senado de Puerto Rico por el reconocimiento que nos está haciendo. No somos la única Tuna aquí en Puerto Rico, somos también un grupo bien grande, una familia bien grande que está tratando de mantener esta tradición viva aquí en Puerto Rico. Aquí, quiero mencionarles que solamente andamos siete (7). Uno de ellos no consiguió el uniforme porque los demás están trabajando. O sea, muchos de nosotros ya tenemos otras labores y se nos hizo imposible venir en la tarde de hoy. Somos quince (15) actualmente. Fuimos quince (15) los que representamos a Puerto Rico en Portugal. Fue para nosotros un gran orgullo haber podido, primero llegar a Europa que es la cuna de las Tunas tanto en España como el Portugal, porque entre ellos siempre hay una rivalidad de dónde empezaron primero. Fue bien curioso y me gustaría mencionar brevemente que el nombre de nuestra Tuna viene de Galicia y de Portugal. El segrel era uno de los menesteres de la lírica española al igual que el juglar y el trovador. Lo único que el segrel era el de clase media, se dedicaba a cantar en las cortes. Es por eso que el vestuario de nuestra Tuna es diferente al de otras Tunas que normalmente el color negro es en la base. Nosotros utilizamos el color de la Universidad del Sagrado Corazón, como éramos exalumnos de esta Universidad y le dimos la vistosidad que utilizaba el segrel en épocas pasadas. Por eso, de ahí viene el nombre de la Tuna de Segreles. Por eso es que muchas veces se confunde, pero sí tiene igual, es tan antiguo como el mismo juglar. Entonces, no me queda más que hacer entrega al Senado de Puerto Rico un pequeño obsequio de parte nuestra. Queríamos dejarle una foto de nuestro trofeo, ya que los premios se encuentran en la Universidad y la foto del grupo. La foto lee como sigue: "Tuna de Segreles de Puerto Rico. Ganadora del Quinto Festival Internacional de Tunas Universitarias celebrado en la ciudad de Braga, Portugal, los días 5, 6 y 7 de mayo de 1995. Otorgado al Senado de Puerto Rico, hoy, jueves, 29 de junio de 1995, en el Capitolio, San Juan, Puerto Rico." Gracias por el respaldo que el Senado siempre ha dado a la cultura y el arte puertorriqueño. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor senador Marrero.

SR. MARRERO PEREZ: Señora Presidente y compañeros, ahora ellos en forma también de agradecimiento van a entonar otra de sus melodías para entonces despedirse de nosotros.

SR. RIVERA VIRELLA: Vamos a intentar un paso doble puertorriqueño que fue el que nos llevó al triunfo allá en España. El título es "Ay, morena". Fue compuesto por un puertorriqueño.

SR. MARRERO PEREZ: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Senador.

SR. MARRERO PEREZ: Para invitar a los integrantes de la Tuna de Segreles al salón anexo aquí del Hemiciclo para unos refrigerios que le tenemos y a la misma vez le vamos a hacer entrega de la estrella del Caribe para cuando vayan fuera de Puerto Rico lleven a Puerto Rico como sé que lo llevan en el corazón, pero que también lo tengan en la solapa o donde ellos quieran ponerlo.

SRA. VICEPRESIDENTA: Muchas gracias a los jóvenes integrantes de la Tuna y están invitados por el Senado de Puerto Rico. Les agradecemos su comparecencia en esta tarde y de verdad, muy hermosa su presentación, éxitos.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Sencillamente recordar que esas estrellas fueron originadas por una idea muy innovadora que tuvo el señor Miguel Domenech, quien dirigía la Compañía de Turismo, y que ciertamente simboliza la estrella de la bandera de Puerto Rico.

Señora Presidenta, en ánimo de continuar esta Sesión fraccionada, queremos también, señora Presidenta, entregarle a una distinguida servidora del Senado de Puerto Rico, y digamos de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, una Resolución, en forma de pergamino, que fuera aprobada por unanimidad y presentada por el Presidente de este Cuerpo, a la señora Elba Ortiz Padilla, quien trabaja en la Enfermería ubicada en el sótano de El Capitolio de Puerto Rico y que le sirve a todos los miembros de la Asamblea Legislativa. Y en esta ocasión nos place que ella haya podido sacar parte de su tiempo flexible de estar con nosotros aquí en el Hemiciclo del Senado, acompañada de nuestro compañero y amigo, senador José Enrique Meléndez Ortiz. Y quisiéramos, señora Presidenta, dar lectura a la Resolución que lee como sigue:

"Para expresar el más sincero reconocimiento del Senado de Puerto Rico a nuestra compañera, la señora Elba Ortiz Padilla, por haber obtenido su grado de Maestría en Ciencias de Enfermería de la Universidad de Puerto Rico.

La señora Elba Ortiz Padilla es compañera nuestra en la Sala de Enfermería del Senado de Puerto Rico, donde brinda apoyo y cuidados de excelencia a todos los que necesitan de sus servicios.

La señora Ortiz ha logrado destacarse sobresalientemente a través de todos sus años como estudiante. En 1986, obtuvo con altos honores su cuarto año de Escuela Superior, en 1990 su Bachillerato en Ciencias de Enfermería y el pasado 9 de junio de 1995 recibió su grado de Maestría con concentración en cuidado para adultos y envejecientes. Su dedicación al cuidado de los demás, es tarea que realiza demostrando infinito amor por sus semejantes.

El Senado de Puerto Rico desea expresar el más sincero reconocimiento a nuestra compañera Elba Ortiz Padilla al obtener con altos honores su grado de Maestría en Ciencias de Enfermería.
Resuélvese por el Senado de Puerto Rico:

Expresar el más sincero reconocimiento a la señora Elba N. Ortiz Padilla, por haber obtenido con honores su grado de Maestría en Ciencias de Enfermería de la Universidad de Puerto Rico."

Lo firma el Presidente del Senado, Roberto Rexach Benítez. Quisiera a nombre de todos los miembros del Senado hacerte entrega Elba, de esta Resolución, en forma de pergamino, que realmente distingue y reconoce las labores que has hecho tú, no tan sólo aquí, sino el haber obtenido el grado de Maestría, demostrando que tenemos personas altamente calificadas que laboran en la Asamblea Legislativa y particularmente cuando tu concentración ha sido en adultos y envejecientes. No hay duda de que aquí tendrás mucho taller de trabajo y nosotros estaremos compartiendo contigo también, aunque tal vez esperamos que todavía, pues no caigamos ahí. Pero, independientemente de eso, y esto es broma, tenemos que reconocerla, es una gran compañera, una gran funcionaria, y merece el respaldo y el reconocimiento de todos y que le demos un fuerte aplauso por este logro académico obtenido.

SRA. VICEPRESIDENTA: Previo a reconocer a la señora senadora Carranza, la Presidencia se une de todo corazón al reconocimiento a Elba, porque recuerdo en los días en que estuvimos padeciendo de una terrible condición de hemoglobina casi en cero (0), que fue ella la que nos atendió y la que nos inyectaba las famosas inyecciones de hierro. Así que le agradezco a ella que fue consecuente en que yo fuera consecuente en mi tratamiento. Muchas gracias, Elba.

Señora senadora Carranza.

SRA. CARRANZA DE LEON: Muy buenas tardes. Una de las fanáticas de las enfermeras es esta servidora, por eso yo quería en esta tarde hacerle un reconocimiento personal y es en nombre del Senado de Puerto Rico y de todos los empleados, Elba, darte las gracias porque sé que los servicios de una enfermera son bien necesarios. Aquí no tenemos médico y se puede presentar una urgencia, no la llamo emergencia, porque es algo que se presenta de urgencia y son ustedes las que tienen la responsabilidad de velar por nosotros y por los empleados del Senado de Puerto Rico. Mucho más debo de felicitarte porque haber escogido una Maestría especial en adultos y envejecientes y debo decir aquí que los envejecientes cuando llegan a los hospitales, muchas veces los dejan morir en una esquina. Y cuando una persona escoge un campo específico es porque tiene vocación. Recuerda siempre que los envejecientes muchas veces son marginados y olvidados y por eso, a nombre de los envejecientes, aunque aquí, como dicen vas a estar en un grupo que estamos muchos en ese grupo ya, pero que recuerdes que son unos servicios bien esenciales, bien necesarios y que los escogemos cuando tenemos vocación, que lo lles muy adentro de tu corazón y continúes estudiando. Dentro de las ramas médicas, la enfermería es una de las más bonitas, donde podemos dar el máximo de nuestros conocimientos y de nuestros servicios directos.

Dios te bendiga y estamos siempre a la orden.

SR. VALENTIN ACEVEDO: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor senador Valentín Acevedo.

SR. VALENTIN ACEVEDO: Sí. Señora Presidenta, unas breves palabras en torno a nuestro reconocimiento a Elba y también a sus compañeros y compañeras que están ahí muy emocionados también todos, de que pueden compartir con una extraordinaria profesional en este campo de la salud.

Yo viví la experiencia de estando en la oficina del señor Presidente fueron a tomarle la presión y yo creía que el Presidente era el que tenía la presión alta y cuando, por casualidad me la tomaron a mí, terminé yo hospitalizado una semana en aquella ocasión. De ahí he notado siempre la calidad humana de Elba y sus compañeras, que no solamente atienden a uno dentro del área que se ha destinado para la atención de los compañeros Senadores y compañeros que trabajan aquí en el Senado, sino que también acuden a las oficinas nuestras y hay veces que sin uno pedírselo van allá preocupadas y eso es algo que habla muy bien de ellas. O sea, porque cuando un funcionario va más allá del deber, la satisfacción tiene que ser enorme en ese sentido y ahí Elba es ejemplo precisamente y sus compañeros, de ir más allá de lo que el deber y la responsabilidad de atender la oficina aquí del área de atenciones médicas aquí en el Senado de Puerto Rico.

Por otro lado, le quiero decir, que yo soy asiduo cliente, voluntario de la oficina de ellos y estoy en lo que a mí respecta muy agradecido por las atenciones y a nombre de mi familia, porque ustedes nos cuidan cuando estamos aquí y tú, Elba, te doy las gracias. Y yo le acabo de hacer un regalo que sería el colmo, cuando uno habla del colmo de los colmos. Es que le acabo de regalar un brazo gitano y espero que no le pueda, posiblemente no le pueda coger la presión arterial, el pulso al brazo gitano, pero espero que se lo puedan disfrutar todos ustedes. Así que nuestro reconocimiento, nuestra admiración más profunda y nuestro respeto que va plasmado en esa Resolución aprobada por unanimidad por este Senado de Puerto Rico.

Que Dios te bendiga y te ilumine a ti y a tus compañeros.

Ocupa la Presidencia el señor Roberto Rexach Benítez.

- - - -

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos entonces a solicitar que compañeros de este Senado que usted designe, acompañen a nuestra compañera Elba al Salón de las Mujeres Ilustres, para que pueda ella compartir unos refrigerios al igual que los demás compañeros que laboran con ella que quieran unirse también.

SR. PRESIDENTE: Bueno, además de Elba, están acá en las gradas en el lado Oeste del Hemiciclo, las demás enfermeras y enfermeros que trabajan en el dispensario nuestro, así es que le vamos a pedir también a Myriam, a María, no sé si está Myrna ahí también, que bajen también para que compartan en las graderías de las Mujeres Ilustres en el homenaje que le tienen los muchachos.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero Meléndez.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Antes de que doña Elba y las demás compañeras pasen al Salón de Mujeres Ilustres, quisiera a nombre de Elba, quien es sobrina de mi esposa y prácticamente hija de crianza, agradecer las manifestaciones de los compañeros Senadores y de usted en presentar esta Resolución a nombre de ella y de mi esposa y mi familia, muchas gracias a todos.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias al compañero Enrique Meléndez. Están cordialmente invitadas todas y todos a compartir en la galería de las Mujeres Ilustres.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero Rodríguez Colón.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que se designe una comisión para acompañar a Elba hasta el Salón.

SR. PRESIDENTE: Vamos a pedirle a la compañera Vicepresidenta, compañero Freddy Valentín y a la compañera Mercedes Otero que acompañen a Elba fuera del Hemiciclo.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero Rodríguez Colón.

SR. RODRIGUEZ COLON: Vamos a solicitar que el Senado de Puerto Rico recese hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) y que los compañeros de Mayoría pasemos a la oficina del Presidente para celebrar un caucus.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? Recesamos hasta las cuatro y media (4:30).

RECESO

SR. PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que se regrese al turno de Mensajes y Comunicaciones sobre Trámite Legislativo.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, en lo que finalmente podemos atender este asunto, quisiéramos, señor Presidente hacer una petición a Secretaría. Señor Presidente, quisiéramos que Secretaría nos pudiera preparar un informe sobre todas las medidas de iniciativa legislativa que fueron aprobadas durante la presente Sesión Ordinaria. Tanto, y me refiero, señor Presidente, a Proyectos de Ley y Resoluciones Conjuntas, tanto de iniciativa legislativa originada en el Senado, como iniciativa legislativa originada en la Cámara y que fuera aprobada por el Senado de Puerto Rico

SR. PRESIDENTE: Así se instruye a la Secretaría.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones de Trámite Legislativo:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, siete comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado el P. del S. 1031 y las R. C. del S. 1104, 1141, 1306, 1289, 1437 y 1479, sin enmiendas.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, cuatro comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado el P. del S. 1158 y las R. C. del S. 1266, 1441 y 1525, con enmiendas.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informado que dicho Cuerpo Legislativo, no acepta las enmiendas introducidas por el Senado al Sustitutivo del P. de la C. 626, solicita conferencia y serán sus representantes los señores Marrero Hueca, Angel; Maldonado Rodríguez, Quiles Rodríguez, Cruz Rodríguez y Noriega Rodríguez.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informado que dicho Cuerpo Legislativo, no acepta las enmiendas introducidas por el Senado a la R. C. de la C. 2667, solicita conferencia y serán sus representantes los señores López Nieves, Marrero Hueca, Angel; Vega Borges, Acevedo Vilá y

Noriega Rodríguez.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informado que dicho Cuerpo Legislativo, no acepta las enmiendas introducidas por el Senado a la R. C. de la C. 2668, solicita conferencia y serán sus representantes los señores López Nieves, Marrero Hueca, Angel; Vega Borges, Acevedo Vilá y Noriega Rodríguez.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informado que dicho Cuerpo Legislativo, no acepta las enmiendas introducidas por el Senado a la R. C. de la C. 2094, solicita conferencia y serán sus representantes los señores López Nieves, Marrero Hueca, Angel; Vega Borges, Acevedo Vilá y Noriega Rodríguez.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que se regrese al turno de Informes de Comisiones Permanentes.

SR. PRESIDENTE: No hay objeción, así se acuerda.

INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta del siguiente informe de Comisiones Permanentes:

Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas en relación al P. del S. 772, un informe proponiendo su aprobación tomando como base el texto enrolado por el Senado con las siguientes enmiendas:

En el Texto:

Página 2, línea 13: Después de "total por" eliminar "tres (3)" y sustituir por "cinco (5)"

Página 2, línea 22: Después de "contributiva de" eliminar "tres (3)" y sustituir por "cinco (5)"

Página 3, línea 24: Después de "enero de" eliminar "1995." y sustituir por "1996"

En la Exposición de Motivos:

Página 2, línea 5: Eliminar "tres (3)" y sustituir por "cinco (5)"

En el Título:

Página 1, línea 3: después de "total por" eliminar "tres (3)" y sustituir por "cinco (5)"

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que se incluya el informe de Comité de Conferencia en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No hay objeción, así se acuerda.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que se pase al Calendario de Ordenes Especiales del Día.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? Adelante.

CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1368, titulada:

"Para ordenar y disponer que por las Comisiones de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía, y de Asuntos Urbanos y Transportación y Obras Públicas del Senado se realice un estudio e investigación sobre las condiciones de trabajo de las personas que operan las plazas o estaciones de peaje de las autopistas en Puerto Rico, con miras a buscar alternativas para reducir el riesgo de exposición de estas personas a la contaminación del ambiente."

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Solicitamos la aprobación de las enmiendas contenidas en el informe.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? Se aprueban.

SR. RODRIGUEZ COLON: Solicitamos la aprobación de la medida, según ha sido enmendada.

SR. PRESIDENTE: A la aprobación de la medida, según enmendada, ¿alguna objeción? No hay objeción, se aprueba.

SR. RODRIGUEZ COLON: Solicitamos la aprobación de las enmiendas al título contenidas en el informe.

SR. PRESIDENTE: A la aprobación de las enmiendas al título, ¿alguna objeción? Se aprueban.

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado

1370, titulada:

"Para ordenar a la Comisión de Turismo, Comercio, Fomento Industrial y Cooperativismo del Senado de Puerto Rico para que realice una investigación sobre el proyecto comercial que se va a establecer en una finca con cabida de 42.97 cuerdas que radica en la intersección de las carreteras estatales número 2 y 683, en el Barrio Factor de Arecibo."

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Solicitamos la aprobación de las enmiendas contenidas en el informe.

SR. PRESIDENTE: A la aprobación de las enmiendas contenidas en el informe, ¿alguna objeción? No hay objeción, se aprueban.

SR. RODRIGUEZ COLON: Solicitamos la aprobación de la medida, según ha sido enmendada.

SR. PRESIDENTE: A la aprobación de la medida, ¿alguna objeción? Se aprueba la medida.

SR. RODRIGUEZ COLON: Solicitamos que se incorpore la enmienda al título contenida en el informe.

SR. PRESIDENTE: A la aprobación de la enmienda al título, ¿alguna objeción? Se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1761, titulada:

"Para extender el más sincero reconocimiento y felicitación del Senado de Puerto Rico a la joven Karla Patricia Monroig Pomales por haber sido seleccionada Primera Finalista del Certamen Miss Borinquen Teenage 1995 y Miss Teen Princess de Puerto Rico celebrado durante el mes de mayo en la ciudad de Mayagüez."

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, para unas enmiendas en Sala.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. RODRIGUEZ COLON: En el Texto, a la página 1, línea 1, tachar "Se le extienda" y sustituir por "Extender". A la página 1, línea 3, tachar "celebrado". A la página 2, línea 3, entre "entrega" y "en" insertar "a la joven Karla Patricia Monroig Pomales". En la Exposición de Motivos, a la página 1, párrafo 2, entre "Guayama" y "participó" insertar ", ". A la página 1, párrafo 2, línea 3, "Primer Lugar" que aparezca en letra minúscula. Igual ocurre en la página 1, párrafo 2, línea 5, "Primer Lugar" debe aparecer en letra minúscula. A la página 1, párrafo 3, línea 1, entre "Certamen" y "la" insertar ", "; entre "Inc." y "celebró" insertar ", ". A la página 1, párrafo 3, línea 2, tachar "Karla" y sustituir por "la joven Karla Patricia Monroig Pomales". A la página 1, párrafo 4, línea 2, tachar "necesario" y sustituir "necesaria". Solicitamos la aprobación de las enmiendas.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción a las enmiendas? No hay objeción, se aprueban.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Solicitamos la aprobación de la medida, según enmendada.

SR. PRESIDENTE: A la aprobación de la medida, según enmendada, ¿alguna objeción? No hay objeción, se aprueba.

SR. RODRIGUEZ COLON: Así es, señor Presidente. Para una enmienda en el título, solicitamos que en la página 1, línea 3, tachar "celebrado".

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No hay objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1763, titulada:

"Para extender la más sincera felicitación y reconocimiento de parte del Senado de Puerto Rico al Profesor Isabelino Anaya Valentín por sus años de servicio en el Departamento de Educación específicamente como Maestro de Mecánica en la Escuela Técnico Vocacional de Area de Guayama, ya que se acoge al retiro después de más de veinte (20) años de servicio."

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, para unas enmiendas en Sala.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. RODRIGUEZ COLON: En el Texto, a la página 1, línea 1, tachar "Se extiende" y sustituir por "Extender".

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción?, así se acuerda. Que se apruebe la enmienda.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, otras enmiendas, a la página 1, línea 3, entre "Educación" y "específicamente" insertar ", ". A la página 1, línea 6, después de "pergamino" tachar "." y sustituir por "y será entregada al Profesor Isabelino Naya Valentín." Solicitamos la aprobación de las enmiendas.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? Que se aprueben las enmiendas.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar la aprobación de la medida.

SR. PRESIDENTE: A la aprobación de la medida, ¿alguna objeción? Que se apruebe la medida.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, una enmienda en el título. A la página 1, línea 3, entre "Educación" y "específicamente" insertar ",".

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No hay objeción, se aprueba la enmienda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1764, titulada:

"Para extender las más sincera felicitación y reconocimiento de parte del Senado de Puerto Rico al Profesor José R. Rodríguez Esteves por sus años de servicio en el Departamento de Educación específicamente en Educación Vocacional con los niños de Educación Especial en la Escuela Vocacional Antonio Luchetti de Guayama."

SR. RODRIGUEZ COLON: Para unas enmiendas en Sala.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. RODRIGUEZ COLON: En el Texto, a la página 1, línea 1, tachar "Se extiende" y sustituir por "Extender". A la página 1, línea 2, tachar "servico" y sustituir "servicio". A la página 1, línea 3, entre "Educación" y "específicamente" insertar ",". A la página 1, línea 5, después de "pergamino" tachar "." y sustituir por "y será entregada al Profesor José R. Rodríguez Esteves.". En la Exposición de Motivos, a la página 1, párrafo 1, línea 2, entre "y" y "Escuela" insertar "en la". A la página 1, párrafo 1, línea 5, tachar "cuando regresa". Página 1, párrafo 2, líneas 2 y 3 tachar "Pero fue en el 1968 cuando" y sustituir por "No fue hasta el 1968 que". Solicitamos la aprobación de las enmiendas.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción a las enmiendas? No hay objeción, se aprueban.

SR. RODRIGUEZ COLON: Solicitamos la aprobación de la medida, según ha sido enmendada.

SR. PRESIDENTE: A la aprobación de la medida, ¿alguna objeción? Se aprueba.

SR. RODRIGUEZ COLON: Para enmienda en el título. A la página 1, línea 2, tachar "servico" y sustituir por "servicio". A la página 1, línea 3, entre "Educación" y "específicamente" insertar ",".

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? Se aprueban las enmiendas al título.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1765, titulada:

"Para extender la más sincera felicitación y reconocimiento de parte del Senado de Puerto Rico al Profesor Luves Flores Ortiz por sus años de servicio en el Departamento de Educación específicamente como Maestro de Plomería en la Escuela Técnico Vocacional de Area Ramón Avila de Guayama."

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, para unas enmiendas en Sala.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. RODRIGUEZ COLON: A la página 1, línea 1, tachar "Se extiende" y sustituir por "Extender". A la página 1, línea 3, entre "Educación" y "específicamente" insertar ",". A la página 1, línea 5, después de "pergamino" tachar "." y sustituir por "y será entregada al Profesor Luves Flores Ortiz". En la Exposición de Motivos, página 1, párrafo 1, línea 2, vamos a solicitar que entre "unidos" y "en" insertar "de América". Solicitamos la aprobación de las enmiendas.

SR. PRESIDENTE: A la aprobación de las enmiendas, ¿alguna objeción? Se aprueban.

SR. RODRIGUEZ COLON: Solicitamos la aprobación de la medida, según ha sido enmendada.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No hay objeción, se aprueba.

SR. RODRIGUEZ COLON: En el título, a la página 1, línea 2, solicitamos la siguiente enmienda, después de "Educación" insertar ",".

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? Se aprueba la enmienda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el Informe de Conferencia en torno al Proyecto de la Cámara 216, titulado:

"Para enmendar el inciso 1 del Artículo 1.03 y el Artículo 1.04 del Capítulo 1 de la Ley Núm. 68 de 28 de agosto de 1990, según enmendada, conocida como "Ley Orgánica del Departamento de Educación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico", a fin de disponer la asistencia obligatoria para todos los niños de cinco (5) años al nivel de kindergarten en el Sistema de Educación Pública del país."

"INFORME DE CONFERENCIA

A LA CAMARA DE REPRESENTANTES
Y AL SENADO DE PUERTO RICO

Vuestro Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas en relación al **PROYECTO DE LA CAMARA 216, titulado: " Para enmendar el inciso 1 del Artículo 1.03 y el Artículo 1.04 del Capítulo 1 de la Ley Núm. 68 de 28 de agosto de 1990, según enmendada conocida como 'Ley Orgánica del Departamento de Educación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico', a fin de disponer la asistencia obligatoria para todos los niños de cinco (5) años al nivel de kindergarten en el Sistema de Educación Pública del país,"** tiene el honor de proponer su aprobación tomando como base el texto enrolado de la Cámara de Representantes, con las siguientes enmiendas:

EN EL TITULO

Página 1, línea 5 tachar "nivel de"

EN LA EXPOSICION DE MOTIVOS

Página 1,

párrafo primero, línea 4 sustituir "a este nivel educativo" por "al mismo"

Páginas 1 y 2,

párrafos segundo y tercero sustituir todo el contenido por el siguiente:

"Estudios y teorías modernas en el campo sicopedagógico han puesto de manifiesto la capacidad innata de los niños de muy temprana edad para adquirir las destrezas para el aprendizaje en diversas etapas posteriores del proceso educativo. Las destrezas y experiencias educativas adquiridas a edad temprana, así como el desarrollo temprano de hábitos y actitudes positivas, constituyen una base efectiva hacia el proceso posterior del aprendizaje. Ante estas realidades, la asistencia al kindergarten adquiere gran importancia pues se pueden desarrollar las amplias capacidades del niño en esta etapa, al proveerles experiencias educativas enriquecedoras necesarias para la educación formal al ingresar al primer grado.

Actualmente, el kindergarten está accesible voluntariamente a todos los niños de cinco (5) años en las escuelas del sistema público de enseñanza. No obstante, en virtud de la legislación vigente la asistencia de los niños al kindergarten es de carácter opcional. Es indudable que aquellos niños que no hubieren asistido al kindergarten estarían en desventaja frente a los que se hubieren beneficiado del mismo, no sólo en lo referente a las diversas experiencias adquiridas sino en lo que respecta al proceso natural de adaptación social."

Página 2, párrafo segundo sustituir todo el contenido por el siguiente:

" Esta medida va dirigida a requerir la asistencia obligatoria al kindergarten en las escuelas públicas, estableciendo éste como parte integral de la escuela elemental, que ha sido el nivel de ingreso al sistema público de enseñanza formal en el país. La misma tiene el efecto de ajustar nuestro Sistema de Educación Pública a los hallazgos en el campo de la pedagogía moderna, hacia el aprovechamiento máximo y eficaz de las capacidades de aprendizaje del niño de edad temprana. Se propiciaría, además, mayor uniformidad en la población que inicia el primer grado de escuela elemental, en relación con las destrezas, conocimientos y actitudes necesarias para la educación formal."

EN EL TEXTO

Página 2, párrafo que comienza con

"De conformidad con" sustituir "sistema de educación pública" por "**Sistema de Educación Pública**"

Página 3, párrafo 2 **eliminar todo el contenido**

Página 3, párrafo 3 **Eliminar desde "La asistencia" hasta " fomentará la misma."**

Página 3, párrafo 4, tachar líneas 3 y 4

Añadir lo siguiente:

"También diseñará el currículo a ofrecerse en este nivel . En el diseño, la producción y la implantación del currículo se observarán las normas y parámetros del desarrollo humano y la educación correspondiente a la niñez temprana. Se atenderán las destrezas sicomotoras, los valores, las actitudes, el interés por la conservación del ambiente y el aprecio por la educación. Se le dará atención especial al desarrollo de las destrezas de comunicación efectiva.

Artículo 1.04.- Asistencia Obligatoria a las Escuelas

La asistencia a las escuelas será obligatoria desde los cinco (5) años hasta los dieciocho (18) años de edad con la salvedad de que, en el caso de la educación especial, el plan educativo individualizado requiera la asistencia a la escuela más allá de ese límite de edad cronológica y en el caso de estudiantes talentosos admitidos a una institución universitaria , la edad será hasta los quince (15) años."

Respetuosamente sometido,

POR LA CAMARA

POR EL SENADO

(Fdo.)

(Fdo.)

Waldemar Quiles Rodríguez

Roberto Rexach Benítez

(Fdo.)

(Fdo.)

Tomás Bonilla Feliciano

Luisa Lebrón

(Fdo.)

(Fdo.)

Angel Cintrón García

D

ennis Vélez Barlucea

(Fdo.)

(Fdo.)

Francisco Zayas Seijo

Cirilo Tirado Delgado

(Fdo.)

(Fdo.)

David Noriega

Rubén Berríos"

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, solicitamos la aprobación del Informe de Conferencia.

SR. PRESIDENTE: A la aprobación del Informe del Comité de Conferencia, ¿alguna objeción? Se aprueba el Informe del Comité de Conferencia.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el Informe de Conferencia en torno al Proyecto de la Cámara 1927, titulado:

"Para enmendar las Secciones 1 y 3 , añadir un nuevo inciso (1) a la Sección 5, enmendar las Secciones 6 y 7 de la Ley Núm. 17 de 17 de abril 1931, según enmendada, a los fines de autorizar y regular el pago de salarios por medio de cheques de nómina, depósito directo o transferencia electrónica de fondos a la cuenta corriente o de ahorros del empleado; autorizar al Secretario del Trabajo y Recursos Humanos a requerir la prestación de una fianza para asegurar el pago de salarios cuando el patrono haya incurrido en la práctica de pagar los salarios con cheques que carecen de fondos; permitir que el patrono pague el salario a sus empleados en intervalos semanales o hasta quince días; derogar la disposición que prohíbe el pago de salarios en establecimientos comerciales, autorizar los descuentos de nómina para aportaciones del empleado a cualquier plan de beneficio sujeto a las disposiciones de la Ley Federal de Seguridad en el Ingreso por Retiro, establecer términos para pago de salarios en cheques cuando éstos no pudiesen hacerse efectivo; y eximir de las disposiciones de la ley aquellos empleados considerados "ejecutivos", "administradores" y "profesionales" bajo la reglamentación de la Junta de Salario Mínimo, definir vocablos y autorizar reglamentación."

"INFORME DE CONFERENCIA

AL SENADO DE PUERTO RICO

Y A LA CAMARA DE REPRESENTANTES:

El Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas en relación al P. de la C. 1927 titulado "Para enmendar las Secciones 1 y 3 , añadir un nuevo inciso (1) a la Sección 5, enmendar las Secciones 6 y 7 de la Ley Núm. 17 de 17 de abril 1931, según enmendada, a los fines de autorizar y regular el

pago de salarios por medio de cheques de nómina, depósito directo o transferencia electrónica de fondos a la cuenta corriente o de ahorros del empleado; autorizar al Secretario del Trabajo y Recursos Humanos a requerir la prestación de una fianza para asegurar el pago de salarios cuando el patrono haya incurrido en la práctica de pagar los salarios con cheques que carecen de fondos; permitir que el patrono pague el salario a sus empleados en intervalos semanales o hasta quince días; derogar la disposición que prohíbe el pago de salarios en establecimientos comerciales, autorizar los descuentos de nómina para aportaciones del empleado a cualquier plan de beneficio sujeto a las disposiciones de la Ley Federal de Seguridad en el Ingreso por Retiro, establecer términos para pago de salarios en cheques cuando éstos no pudiesen hacerse efectivo; y eximir de las disposiciones de la ley aquellos empleados considerados "ejecutivos", "administradores" y "profesionales" bajo la reglamentación de la Junta de Salario Mínimo, definir vocablos y autorizar reglamentación", tiene el honor de proponer su aprobación con las siguientes enmiendas, basadas en el texto enrolado de la Cámara de Representantes:

EN EL TITULO:

1. Página 1, línea 2, tachar "7" y sustituir por "8"

Sometido muy respetuosamente,

POR EL SENADO:

(Fdo.) (Fdo.)

Luisa Lebrón Vda. De Rivera

(Fdo.) (Fdo.)

Kenneth McClintock

(Fdo.) (Fdo.)

Enrique Rodríguez Negrón

(Fdo.) (Fdo.)

Cirilo Tirado Delgado

(Fdo.) (Fdo.)

Rubén Berríos Martínez

POR LA CAMARA:

Julio Lebrón Lamboy

Antonio (Toñito) Silva Delgado

Carlos López Nieves

Joel Rosario Hernández

David Noriega Rodríguez"

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar la aprobación del Informe de Conferencia.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción a la aprobación del Informe? Se aprueba el Informe.

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el Informe de Conferencia en torno al Proyecto del Senado 772, titulado:

"Para que se adicionen un tercer, cuarto y quinto párrafo al artículo 2.03 de la Ley Núm. 83 dde 30 de agosto de 1991, conocida como "Ley de Contribución Municipal sobre la Propiedad de 1991", a fin de disponer que se conceda una exención total por tres (3) años de la contribución a pagarse sobre la propiedad nueva que se construya y se destine para el alquiler a familias de ingresos moderados; y para establecer las condiciones para cualificar."

"INFORME DE CONFERENCIA

"Para que se adicionen un tercer y cuarto párrafo al artículo 2.03 de la Ley Núm. 83 de 30 de agosto de 1991, conocida como "Ley de Contribución Municipal sobre la Propiedad de 1991", a fin de disponer que se conceda una exención total por cinco (5) años de la contribución a pagarse sobre la propiedad inmueble nueva que se construya y se destine para el alquiler a familias de ingresos moderados; y para establecer las condiciones para cualificar.

Al Senado de Puerto Rico:
A la Cámara de Representantes:

Vuestra Comisión de Conferencia, designada para intervenir en las discrepancias surgidas en torno al P. del S. 772, titulado:

"Para que se adicionen un tercer, cuarto y quinto párrafo al artículo 2.03 de la Ley Núm. 83 de 30 de agosto de 1991, conocida como "Ley de Contribución Municipal sobre la Propiedad de 1991", a fin de disponer que se conceda una exención total por tres (3) años de la contribución a pagarse sobre la propiedad nueva que se construya y se destine para el alquiler a familias de ingresos moderados; y para establecer las condiciones para cualificar."

Tienen el honor de recomendar su aprobación con las siguientes enmiendas, tomando como base el texto enrolado por el Senado de Puerto Rico:

En el Título:

Página 1, línea 3 Después de "total por" eliminar "tres (3)" y sustituir por "cinco (5)".

En la Exposición de Motivos:

Página 2 línea 5 Eliminar "tres (3)" y sustituir por "cinco (5)".

En el Texto Decretativo:

Página 2, línea 13 Después de "total por" eliminar "tres (3)" y sustituir por "cinco (5)".

Página 2, línea 22 Después de "contributiva de" eliminar "tres (3)" y sustituir por "cinco (5)".

Página 3, línea 24 Después de "enero de" eliminar "1995." y sustituir por "1996.".

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)	(Fdo.)	
Ángel Marrero Hueca	Eddie Zavala Vázquez	
(Fdo.)	(Fdo.)	
Luis Maldonado Rodríguez	Ramón L. Rivera Cruz	
(Fdo.)	(Fdo.)	
Waldemar Quiles Rodríguez	Aníbal Marrero Pérez	
(Fdo.)	(Fdo.)	
Roberto Cruz Rodríguez	Cirilo Tirado Delgado	
(Fdo.)	(Fdo.)	
David Noriega Rodríguez	Rubén Berríos Martínez	"

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, solicitamos la aprobación del Informe de Conferencia.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción a la aprobación del informe? Se aprueba el informe.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, en días recientes se había informado por parte de Secretaría, una comunicación de la Cámara de Representantes indicando que había aprobado el Proyecto del Senado 121, con unas pequeñas enmiendas introducidas al Proyecto, hemos consultado con el Presidente de la Comisión de Salud, quien a su vez es el autor de la medida, y estamos en condición de poder solicitar al Cuerpo de que se concurre con las enmiendas introducidas por la Cámara.

SR. PRESIDENTE: Bien. ¿Alguna objeción a la concurrencia? No hay objeción. ¿Hay objeción a la concurrencia, compañero Hernández Agosto? No hay objeción, se concurre con las enmiendas introducidas por la Cámara al Proyecto.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar en estos momentos que se regrese al turno de Relación de Proyectos.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

PRESENTACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Resoluciones Conjuntas y Resoluciones del Senado presentadas y referidas a Comisión por el señor Presidente. La lectura se prescindió a moción del señor Charlie Rodríguez Colón:

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 1539

Por el señor Ramos, Oreste:

"Para asignar a la Oficina de Servicios al Niño y Desarrollo Comunal (SENDEC) la cantidad de diez mil (10,000) dólares de fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 74 del 22 de julio de 1993 para la construcción de una verja alrededor del Family Learning Center del Residencial Villa España de Río Piedras." (HACIENDA)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 1763

Por el señor Tirado Delgado:

"Para extender la más sincera felicitación y reconocimiento de parte del Senado de Puerto Rico al Profesor Isabelino Anaya Valentín por sus años de servicio en el Departamento de Educación específicamente como Maestro de Mecánica en la Escuela Técnico Vocacional de Area de Guayama, ya que se acoge al retiro después de más de veinte (20) años de servicio." (ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1764

Por el señor Tirado Delgado:

"Para extender la más sincera felicitación y reconocimiento de parte del Senado de Puerto Rico al Profesor

José R. Rodríguez Esteves por sus años de servicio en el Departamento de Educación específicamente en Educación Vocacional con los niños de Educación Especial en la Escuela Vocacional Antonio Luchetti de Guayama."
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1765

Por el señor Tirado Delgado:

"Para extender la más sincera felicitación y reconocimiento de parte del Senado de Puerto Rico al Profesor Luves Flores Ortiz por sus años de servicio en el Departamento de Educación específicamente como Maestro de Plomería en la Escuela Técnico Vocacional de Area Ramón Avila de Guayama."
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1766

Por el señor Tirado Delgado:

"Para extender la más sincera felicitación y reconocimiento de parte del Senado de Puerto Rico a la Profesora María Colón de Rodríguez por sus años de servicio en el Departamento de Educación específicamente en el Programa de Educación Comercial en la Escuela Técnico Vocacional de Area Ramón Avila de Guayama, ya que se acoge al retiro después de más de treinta años de servicio."
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1767

Por el señor Tirado Delgado:

"Para extender la más sincera felicitación y reconocimiento de parte del Senado de Puerto Rico al señor Héctor Aponte Feliciano (Chuma) por sus años de servicio en el Departamento de Educación específicamente como conductor de la guagua escolar en la Escuela Técnico Vocacional de Area Ramón Avila de Guayama, ya que se acoge a su retiro después de treinta (30) años de servicio."
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1768

Por el señor Valentín Acevedo:

"Para investigar la situación por la que atraviesa el Congreso de Pescadores de Puerto Rico, la denegatoria de las autoridades pertinentes a expedirle marbetes a sus embarcaciones y la falta de fondos para continuar brindando servicios."
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1769

Por el señor Tirado Delgado:

"Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento al Profesor retirado Miguel Jeremías Morales de parte del Senado de Puerto Rico por su dedicación a la educación, al trabajo social, cultural y cívico en el pueblo de Guayama y muy en especial con los jóvenes."
(ASUNTOS INTERNOS)

La Secretaría informa que ha sido recibida de la Cámara de Representantes y referida a Comisión por el señor Presidente la siguiente resolución conjunta:

RESOLUCION CONJUNTA DE LA CAMARA

R. C. de la C. 2641

Por la señora Hernández Torres:

"Para asignar a la Administración de Fomento Comercial la cantidad de trescientos mil (300,000) dólares para que se le transfiera a la Asociación de Productos de Puerto Rico, la cual establecerá un fondo para la creación de un programa especial de promoción y publicidad de los productos manufacturados por la industria puertorriqueña y que son vendidos en el mercado local."
(HACIENDA)

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que se pase al turno de Mociones.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

MOCIONES

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que se releve a la Comisión de Asuntos Internos de tener que informar la Resolución del Senado 1768 y que la misma se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No hay objeción, así se acuerda.

SR. RODRIGUEZ COLON: Vamos a solicitar que se forme un Calendario de Lectura de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No hay objeción, así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1768, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para investigar la situación por la que atraviesa el Congreso de Pescadores de Puerto Rico, la denegatoria de las autoridades pertinentes a expedirle marbetes a sus embarcaciones y la falta de fondos para continuar brindando servicios.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Congreso de Pescadores de Puerto Rico es una corporación sin fines de lucro creada con el objetivo de fomentar la pesca en nuestros mares. Esta corporación la cual fue fundada en el año 1988 y cuya sede es la Marina Puerto del Rey en Fajardo cuenta con una membresía aproximada de ochocientos (800) miembros. Entre la funciones del Congreso se encuentran, preparar propuestas para las diferentes asociaciones de pescadores, ayuda directa a los miembros así como la creación de un programa de pesca fuera de plataforma.

Miembros de esta Asociación nos han planteado que las autoridades pertinentes les han negado los marbetes para las dos embarcaciones que poseen y de las cuales depende su subsistencia. Por lo tanto, es responsabilidad de la Legislatura investigar las razones que motivan a las agencias concernidas a denegar estos permisos.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Investigar la situación por la que atraviesa el Congreso de Pescadores de Puerto Rico, la denegatoria de las autoridades pertinentes a expedirles marbetes a sus embarcaciones y la falta de fondos para continuar brindando servicios.

Sección 2. Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

- - - -

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que se llame la medida.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1768, titulada:

"Para investigar la situación por la que atraviesa el Congreso de Pescadores de Puerto Rico, la denegatoria de las autoridades pertinentes a expedirle marbetes a sus embarcaciones y la falta de fondos para continuar brindando servicios."

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, para unas enmiendas.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. RODRIGUEZ COLON: En el Texto, a la página 1, línea 1, tachar "Investigar" y sustituir por "Ordenar a la Comisión de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía que investigue". Página 1, entre las líneas 3 y 4 insertar "Sección 2.- La Comisión de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía deberá rendir un informe al Senado de Puerto Rico sobre sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones antes de que finalice la Sexta Sesión Ordinaria de esta Asamblea Legislativa." A la página 1, línea 4, tachar "2" y sustituir por "3". En la Exposición de Motivos, página 1, párrafo 1, línea 5, después de "miembros" insertar

",". Solicitamos la aprobación de las enmiendas.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? Se aprueban las enmiendas.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, para una enmienda en el título.

SR. PRESIDENTE: Aprobamos las enmiendas.

SR. RODRIGUEZ COLON: Solicitamos la aprobación de la medida, según ha sido enmendada.

SR. PRESIDENTE: A la aprobación de la medida, según enmendada, ¿alguna objeción? No hay objeción, se aprueba.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, para una enmienda al título.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. RODRIGUEZ COLON: A la página 1, línea 1, tachar "Para investigar" y sustituir por "Para ordenar a la Comisión de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía del Senado de Puerto Rico que investigue".

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No hay objeción, se aprueba la enmienda al título.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, Secretaría nos informa haber recibido una comunicación de la Cámara de Representantes señalando que no acepta las enmiendas introducidas por el Senado a las siguientes Resoluciones Conjuntas de la Cámara: 2094, 2668, 2667 y solicitan conferencia. Vamos a solicitar, señor Presidente, que se acepte y se proceda con la solicitud de la Cámara y se nombre un Comité de Conferencia.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No hay objeción, se acepta la moción del Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, quisiéramos sugerirles que los siguientes Senadores sean integrantes del Comité de Conferencia en las tres medidas que hemos señalado: Aníbal Marrero, Enrique Rodríguez Negrón, Víctor Marrero Padilla, Cirilo Tirado Delgado y Rubén Berríos Martínez.

SR. PRESIDENTE: Se designa la Comisión sugerida por el Portavoz para intervenir con la Cámara en las diferencias sobre las Resoluciones Conjuntas que mencionó.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, de igual manera, Secretaría nos informa haber recibido una comunicación de la Cámara de Representantes indicando que no acepta las enmiendas introducidas por el Senado al Sustitutivo al Proyecto de la Cámara 626 y solicita conferencia. Vamos a solicitar en estos momentos que se acceda a la petición de la Cámara.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No hay objeción, se aprueba la moción.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, quisiéramos recomendarle que los siguientes Senadores integren el comité de conferencia: Eddie Zavala Vázquez, Aníbal Marrero Pérez, Nicolás Noguerras, Marco Antonio Rigau, Rubén Berríos Martínez.

SR. PRESIDENTE: Se designa la Comisión sugerida por el Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar en estos momentos que se forme un Calendario de Votación Final de las siguientes medidas.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. RODRIGUEZ COLON: Resolución del Senado 1368, Resolución del Senado 1370, Resolución del Senado 1761, Resolución del Senado 1763, Resolución del Senado 1764, Resolución del Senado 1765, Resolución del Senado 1768, Informe de Conferencia al Proyecto de la Cámara 216, Informe de Conferencia al Proyecto de la Cámara 1927, Informe de Conferencia al Proyecto del Senado 772, Concurrencia con las Enmiendas introducidas por la Cámara a las siguientes medidas: Resolución Conjunta del Senado 1230, Proyecto del Senado 121, Proyecto del Senado 608, Proyecto del Senado 945, Proyecto del Senado 1043, Proyecto del Senado 1180. Vamos a solicitar, señor Presidente, que el Pase de Lista Final coincida con la Votación Final y se permita votar en primer lugar al senador Hernández Agosto.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción?

SR. RODRIGUEZ NEGRON: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. RODRIGUEZ NEGRON: Yo estoy dispuesto, si no hay objeción, a votar último hoy porque tengo problemas con eso, ¿sabe?

SR. PRESIDENTE: Votación Final.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, no ha comenzado la Votación, quisiéramos aclarar que es P. del S. 1143, no 1043, 1143.

SR. PRESIDENTE: Okey, se enmienda la Relación de Proyectos a ser votada.

Es llamada a presidir y ocupa la Presidencia la señora Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Vicepresidenta.

CALENDARIO DE APROBACION FINAL DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

Son consideradas en Votación Final las siguientes medidas;

Concurrencia con las Enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 121

Concurrencia con las Enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 608

Concurrencia con las Enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 945

Concurrencia con las Enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1143

Concurrencia con las Enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1180

Concurrencia con las Enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 1230

Informe de Conferencia del P. del S. 772

R. del S. 1368

"Para ordenar que las Comisiones de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía y de Asuntos Urbanos, Transportación y Obras Públicas del Senado de Puerto Rico que realicen una investigación sobre las condiciones de trabajo de las personas que operan las plazas o estaciones de peaje de las autopistas en Puerto Rico, con miras a buscar alternativas para reducir el riesgo de exposición de estas personas a la contaminación del ambiente."

R. del S. 1370

"Para ordenar a la Comisión de Turismo, Comercio, Fomento Industrial y Cooperativismo del Senado de Puerto Rico que realice una investigación sobre el proyecto comercial que se va a establecer en una finca con cabida de 42.97 cuerdas que radica en la intersección de las carreteras estatales número 2 y 683, en el Barrio Factor de Arecibo."

R. del S. 1761

"Para extender el más sincero reconocimiento y felicitación del Senado de Puerto Rico a la joven Karla Patricia Monroig Pomales por haber sido seleccionada Primera Finalista del Certamen Miss Borinquen Teenage 1995 y Miss Teen Princess de Puerto Rico durante el mes de mayo en la ciudad de Mayagüez."

R. del S. 1763

"Para extender la más sincera felicitación y reconocimiento de parte del Senado de Puerto Rico al Profesor Isabelino Anaya Valentín por sus años de servicio en el Departamento de Educación, específicamente como Maestro de Mecánica en la Escuela Técnico Vocacional de Area de Guayama, ya que se acoge al retiro después de más de veinte (20) años de servicio."

R. del S. 1764

"Para extender la más sincera felicitación y reconocimiento de parte del Senado de Puerto Rico al Profesor José R. Rodríguez Esteves por sus años de servicio en el Departamento de Educación, específicamente en Educación Vocacional con los niños de Educación Especial en la Escuela Vocacional Antonio Luchetti de Guayama."

R. del S. 1765

"Para extender la más sincera felicitación y reconocimiento de parte del Senado de Puerto Rico al Profesor Luves Flores Ortiz por sus años de servicio en el Departamento de Educación, específicamente como Maestro de Plomería en la Escuela Técnico Vocacional de Area Ramón Avila de Guayama."

R. del S. 1768

"Para ordenar a la Comisión de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía del Senado de Puerto Rico que investigue la situación por la que atraviesa el Congreso de Pescadores de Puerto Rico, la denegatoria de las autoridades pertinentes a expedirle marbetes a sus embarcaciones y la falta de fondos para continuar brindando servicios."

Informe de Conferencia del P. de la C. 216

Informe de Conferencia del P. de la C. 1927

VOTACION

La Resolución del Senado 1368, Resolución del Senado 1370, Resolución del Senado 1761, Resolución del Senado 1763, Resolución del Senado 1764 y la Resolución del Senado 1765, son consideradas en Votación, el que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Eudaldo Báez Galib, Rubén Berríos Martínez, Norma L. Carranza De León, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Miguel A. Hernández Agosto, Roger Iglesias Suárez, Miguel A. Loiz Zayas, Víctor Marrero Padilla, Aníbal Marrero Pérez, Kenneth McClintock Hernández, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas de León, Nicolás Nogueras, Hijo, Mercedes Otero de Ramos, Sergio Peña Clos, Oreste Ramos, Roberto Rexach Benítez, Marco Antonio Rigau, Ramón L. Rivera Cruz, Charlie Rodríguez Colón, Rafael Rodríguez González, Enrique Rodríguez Negrón, Rolando A. Silva, Cirilo Tirado Delgado, Freddy Valentín Acevedo, Dennis Vélez Barlucea, Eddie Zavala Vázquez y Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Vicepresidenta.

TOTAL 29

VOTOS NEGATIVOS

TOTAL 0

La concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al Proyecto del Senado 121, Concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al Proyecto del Senado 608, Concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al Proyecto del Senado 1143; Resolución del Senado 1768 y el Informe de Conferencia sobre el Proyecto de la Cámara 216, son sometidos a Votación, el que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Eudaldo Báez Galib, Rubén Berríos Martínez, Norma L. Carranza De León, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Miguel A. Hernández Agosto, Roger Iglesias Suárez, Miguel A. Loiz Zayas, Víctor Marrero Padilla, Aníbal Marrero Pérez, Kenneth McClintock Hernández, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas de León, Nicolás Nogueras, Hijo; Sergio Peña Clos, Oreste Ramos, Roberto Rexach Benítez, Ramón L. Rivera Cruz, Charlie Rodríguez Colón, Rafael Rodríguez González, Enrique Rodríguez Negrón, Rolando A. Silva, Cirilo Tirado Delgado, Freddy Valentín Acevedo, Dennis Vélez Barlucea, Eddie Zavala Vázquez y Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Vicepresidenta.

Total 27

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senadores:

Mercedes Otero de Ramos y Marco Antonio Rigau.

Total 2

El Informe de Conferencia al Proyecto del Senado 772 y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la Resolución Conjunta del Senado 1230, son sometidos a Votación, el que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Eudaldo Báez Galib, Norma L. Carranza De León, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Miguel A. Hernández Agosto, Roger Iglesias Suárez, Miguel A. Loiz Zayas, Víctor Marrero Padilla, Aníbal Marrero Pérez, Kenneth McClintock Hernández, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas de León, Nicolás Nogueras, Hijo; Sergio Peña Clos, Oreste Ramos, Roberto Rexach Benítez, Ramón L. Rivera Cruz,

Charlie Rodríguez Colón, Rafael Rodríguez González, Enrique Rodríguez Negrón, Rolando A. Silva, Cirilo Tirado Delgado, Freddy Valentín Acevedo, Dennis Vélez Barlucea, Eddie Zavala Vázquez y Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Vicepresidenta.

Total 26

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senadores:

Rubén Berríos Martínez, Mercedes Otero de Ramos y Marco Antonio Rigau.

Total 3

La concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al Proyecto del Senado 945, es sometida a Votación, el que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Norma L. Carranza De León, Roger Iglesias Suárez, Miguel A. Loiz Zayas, Víctor Marrero Padilla, Aníbal Marrero Pérez, Kenneth McClintock Hernández, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas de León, Nicolás Nogueras, Hijo; Sergio Peña Clos, Oreste Ramos, Roberto Rexach Benítez, Ramón L. Rivera Cruz, Charlie Rodríguez Colón, Rafael Rodríguez González, Enrique Rodríguez Negrón, Rolando A. Silva, Freddy Valentín Acevedo, Dennis Vélez Barlucea, Eddie Zavala Vázquez y Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Vicepresidenta.

Total 21

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senadores:

Eudaldo Báez Galib, Rubén Berríos Martínez, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Miguel A. Hernández Agosto, Mercedes Otero de Ramos, Marco Antonio Rigau y Cirilo Tirado Delgado.

Total 8

- - - -

El Informe de Conferencia sobre el Proyecto de la Cámara 1927, es sometido a Votación, el que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Norma L. Carranza De León, Roger Iglesias Suárez, Miguel A. Loiz Zayas, Víctor Marrero Padilla, Aníbal Marrero Pérez, Kenneth McClintock Hernández, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas de León, Sergio Peña Clos, Oreste Ramos, Roberto Rexach Benítez, Ramón L. Rivera Cruz, Charlie Rodríguez Colón, Rafael Rodríguez González, Enrique Rodríguez Negrón, Rolando A. Silva, Freddy Valentín Acevedo, Dennis Vélez Barlucea, Eddie Zavala Vázquez y Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Vicepresidenta.

Total 20

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eudaldo Báez Galib, Rubén Berríos Martínez, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Miguel A. Hernández Agosto, Nicolás Nogueras, Hijo; Mercedes Otero de Ramos, Marco Antonio Rigau y Cirilo Tirado Delgado.

Total 9

- - - -

La concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1180, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Norma L. Carranza De León, Roger Iglesias Suárez, Miguel A. Loiz Zayas, Víctor Marrero Padilla, Aníbal Marrero Pérez, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas de León, Nicolás Nogueras, Hijo; Sergio Peña Clos, Oreste Ramos, Roberto Rexach Benítez, Ramón L. Rivera Cruz, Rafael Rodríguez González, Enrique Rodríguez Negrón, Rolando A. Silva, Freddy Valentín Acevedo, Dennis Vélez Barlucea, Eddie Zavala Vázquez.

Total 18

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eudaldo Báez Galib, Rubén Berríos Martínez, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Miguel A. Hernández Agosto, Mercedes Otero de Ramos, Marco Antonio Rigau y Cirilo Tirado Delgado.

Total 8

VOTOS ABSTENIDOS

Senadores:

Kenneth McClintock Hernández, Charlie Rodríguez Colón y Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Vicepresidenta.

Total 3

SRA. VICEPRESIDENTA: Aprobadas todas las medidas.

A los efectos de aclarar el récord, queremos hacer constar que el Proyecto del Senado 1158 no estaba incluido en el Calendario de Votación Final y a solicitud de las partes que emitieron un voto en esta medida, hacemos constar que se tengan por no puesto, toda vez que se acepta que no estaba incluido en el Calendario de Aprobación Final. Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidenta, vamos a solicitar que se regrese al turno de Mensajes y Comunicaciones sobre Trámites Legislativos.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de la siguiente comunicación de Trámite Legislativo:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado el P. del S. 1050, con enmiendas.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Hemos examinado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes, es imposible poder concurrir con ella, por lo cual vamos a solicitar la no concurrencia y que se solicite conferencia.

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidenta, vamos a solicitar que por parte del Senado, los conferenciantes sean Enrique Rodríguez Negrón, Kenneth McClintock Hernández, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Velda González Vda. de Modestti y Rubén Berríos Martínez.

SRA. VICEPRESIDENTA: La Presidencia acoge la recomendación del señor Portavoz y les designa al Comité de Conferencia.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA: Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidenta, vamos a solicitar que se tramite a la mayor brevedad posible la no concurrencia y solicitud de conferencia en torno al Proyecto del Senado 1050, toda vez que por vía de comunicación telefónica con el Portavoz de la Mayoría en la Cámara de Representantes, ellos van a aguardar que llegue esa comunicación para actuar sobre ella, por lo que agradeceremos la pronta tramitación de la misma.

SRA. VICEPRESIDENTA: Tome nota Secretaría y actúese conforme.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidenta, no queremos dejar de recordar la solicitud que hicieramos de que Secretaría nos pueda proveer de los Proyectos de Ley o Resoluciones Conjuntas de iniciativa legislativa aprobadas en el Senado, sean éstas originadas en el Senado o sean medidas originadas en la Cámara de Representantes.

SRA. VICEPRESIDENTA: Así lo hacemos constar nuevamente, a los efectos de que Secretaría tome nota.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidenta, vamos a solicitar que el Senado de Puerto Rico recese sus trabajos hasta mañana, viernes, 30 de junio, a las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.).

SRA. VICEPRESIDENTA: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, el Senado de Puerto Rico recesa hasta el viernes, 30 de junio, a las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.), recordando que mañana es el último día de la presente Sesión Ordinaria. Receso del Senado.